ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO CONVENIO 2026-002

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL SEGUIMIENTO EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE EN LA CUENCA DE LA BAHIA DE BUENAVENTURA, MEDIANTE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL Y PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA – VIGENCIA 2026."

CONTRATISTA:	FUNDACION ECOHUMANIDAD
CONTRATANTE:	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
PLAZO:	5 MESES
VALOR CONTRATO:	$ 488.500.000, oo
FECHA INICIO:	31 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026

En el Distrito de Buenaventura Valle a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO,** identificada con la cédula de ciudadanía 31.377.199 de Buenaventura, quien actúa en calidad de contratista y **JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ,** quien actúa en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de finalización del convenio CONV 2026-002, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL SEGUIMIENTO EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE EN LA CUENCA DE LA BAHIA DE BUENAVENTURA, MEDIANTE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL Y PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA – VIGENCIA 2026."

JOSE MANUEL MENDOZA R.
Supervisor del contrato

GLORIA ISABEL OSORIO O.
Contratista

ACTA DE TERMINACIÓN

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION ECOHUMANIDAD
IDENTIFICACIÓN: 901.232.865-8
CONV 2026-002

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL SEGUIMIENTO EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE EN LA CUENCA DE LA BAHIA DE BUENAVENTURA, MEDIANTE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL Y PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA – VIGENCIA 2026."

VALOR CONTRATO: $ 488.500.000, oo
FECHA INICIO: 31 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026
CDP No.: 2026046 del 19 de enero del 2026
RP No.: 2026121 del 29 de enero de 2026
SUPERVISOR: José Manuel Mendoza Rodríguez.

A los treinta (30) días del mes de junio de 2026, se reunieron las siguientes personas: **JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ,** en calidad de Supervisor, quien actúa en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA,** y la Señora **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.377.199 de Buenaventura calidad de representante legal de la **FUNDACION ECOHUMANIDAD** identificada con el NIT 901.232.865-8, para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión , se deja constancia que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA.**

Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 decreto 1082/15).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en el Distrito de Buenaventura Valle del Cauca a los treinta (30) días del mes de JUNIO de dos mil veintiséis (2026).

JOSE MANUEL MENDOZA R.
Supervisor del Convenio

GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO
Contratista

Proyectó: José Manuel Mendoza R. subdirector de Gestión Ambiental.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO 2026-002 SUSCRITO EL 29 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL "EPA" DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, Y LA FUNDACIÓN ECOHUMANIDAD.

Entre los suscritos, **JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.752.117 expedida en Buenaventura, quien actúa en representación del Establecimiento Público Ambiental "EPA" del Distrito de Buenaventura, en calidad de director de una parte y de otra parte **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.377.199 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN ECOHUMANIDAD** identificada con el NIT No. 901.232.435-8, quien en adelante se denominará el contratista, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del proceso del convenio 2026-002 previas las siguientes consideraciones: A) Que el contrato que nos ocupa fue suscrito el 29 de enero de 2026. B) Que el mismo tenía un plazo de ejecución de 5 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. C) Que el objeto del contrato es el siguiente: "AUNAR ESFUERZOS, TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL SEGUIMIENTO EL MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE EN LA CUENCA DE LA BAHIA DE BUENAVENTURA, MEDIANTE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL Y PROCESOS DE CORRESPONSABILIDAD COMUNITARIA – VIGENCIA 2026."
D) Que la supervisión del contrato la ejerció la Subdirección de Gestión Ambiental. E) Que el supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. F) Que las partes de común acuerdo han concertado proceder a la liquidación del convenio ya precitado.
EN SU PARTE FINANCIERA EL CONVENIO 2026-002 TUVO LA SIGUENTE EJECUCIÓN:

VALOR DEL CONTRATO:	$488.500.000
VALOR EJECUTADO:	$488.500.000
VALOR CANCELADO:	$464.075.000

Vistas las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el convenio 2026-002 suscrito el 29 de enero de 2026, celebrado entre el Establecimiento Público Ambiental EPA Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, y **EL CONTRATISTA,** representada por **GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.377.199 de

Buenaventura. **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto

respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el convenio. **TERCERO**: Las partes aquí intervinientes, manifiestan que no habrá lugar a ningún tipo de reclamación, ni a ejecutar acciones relacionadas con el valor o el cumplimiento del PROCESO DEL CONVENIO 2026-002, pues no existen valores a reintegrar, y lo celebrado y pagado al contratista, se encuentra debidamente cancelado.

Para constancia se firma en Buenaventura Distrito Especial del Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO
Director Establecimiento Público Ambiental "EPA" Buenaventura

GLORIA ISABEL OSORIO OROBIO
Representante Legal
Contratista

JOSE MANUEL MENDOZA R.
Supervisor del Convenio

Aprobó: Jhon Antony Valencia Caicedo, director EPA Buenaventura
Proyectó: JOSE MANUEL MENDOZA R. Supervisor del Convenio